

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2019-33-1-01055
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	13/11/2019 15:30:00	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 866 /2019

VISTO: la Resolución N° 831/2019 de 1° de noviembre de 2019.

RESULTANDO: 1) Que por el referido acto administrativo se designó en misión oficial del día 5 al 9 de noviembre de 2019, la participación de la Directora (E) del Departamento de Cooperación Internacional Dra. Gabriela Aguirre a la “*XXVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)*” a desarrollarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay los días 7 y 8 de noviembre de 2019.

2) Que por razones de fuerza mayor se debió cambiar la fecha de la misión oficial desde el día 6 al 9 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO: Que corresponde modificar el ordinal 1° (primero) de la parte dispositiva de la Resolución N° 831/2019 de fecha 1° de noviembre de 2019 en los términos expuestos en los Resultando 2) de la presente.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2 y 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículo 21 literal de la Ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1°) **MODIFICAR** el numeral 1° de la Resolución N° 831/2019 de fecha 1° de noviembre de 2019 el que queda redactado de la siguiente manera: “ *DESIGNAR en misión oficial del día 6 al 9 de noviembre de 2019, la participación de la Señora Directora (E) del Departamento de Cooperación Internacional Dra. Gabriela Aguirre Grompone a la “XXVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)” y al Primer Seminario Internacional Conjunto entre la Red de Fiscales Antidroga de Iberoamérica y el Grupo de Trabajo de Cooperación Jurídica Internacional*”

2°) **MANTENER** en lo demás lo dispuesto por Resolución N° 831/2019 de fecha 1° de noviembre de 2019.

3°) **NOTIFICAR** la presente resolución a la señora Directora (E) del Departamento de Cooperación Internacional Dra. Gabriela Aguirre Grompone.

4°) **COMUNICAR** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su incorporación al Registro de las misiones oficiales, al Departamento de Gestión Humana, al Departamento de Cooperación Internacional, al Departamento Financiero Contable y al Departamento de Planificación y Presupuesto.

5°) **COMUNICAR** al Ministerio de Educación y Cultura la presente resolución a los efectos

de dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 Decreto 148/992.

6°) PASAR a Gestión Documental a efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones detalladas en los ordinales 3°, 4° y 5° de la presente.

7°) REMITIR al Departamento de Cooperación Internacional para la incorporación a las presentes actuaciones del informe solicitado. Fecho, archívese.

Montevideo,

Gag/sm/ap

Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida
Andrea Piccardo

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2019-33-1-01055
Fecha:	14/11/2019 08:37:36	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	14/11/2019 08:37:35	Avala el documento
Andrea Piccardo	13/11/2019 15:31:01	Avala el documento